

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2664** *Orden JUS/389/2013, de 25 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Manzanera, a favor de don Carlos de Hoyos Fernández de Córdoba.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Manzanera, a favor de don Carlos de Hoyos Fernández de Córdoba, por fallecimiento de su padre, don Isidoro de Hoyos y Martínez de Irujo.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.